

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ.



LA SEÑORA  
D.ª JAVIERA OCTAVIO DE TOLEDO

Madre política de nuestro amigo D. Alvaro Gainsa,  
Ha fallecido en Fitero a la edad de 74 años.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, nietos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes  
Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.



EL SEÑOR  
D. FERMIN RUIZ DE GORDEJUELA

Ha fallecido el día 6 de Abril de 1885 á las 8 de la noche.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermano político, primos y demás parientes  
Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

FUERA.....

Es preciso que el partido dominante descienda de las alturas á donde se elevó por sorpresa y malas artes, contra la voluntad nacional, y cada día que pasa sin que se realice tan fausto suceso para el país, los males se agravan y se siente mas y mas esta suprema conveniencia pública, porque los elementos que hoy predominan, en su visible descomposicion, arrastran á la patria por derroteros desconocidos, precipitándola en su ciega soberbia, al naufragio de todos sus ideales; y aunque su predominio lo tenemos por fugaz y transitorio, entretanto la intranquilidad se agrava con desconsoladora insistencia.

Los conservadores viven en una atmósfera asfixiante que caldea todas las conciencias y esteriliza todo sentimiento levantado; son demoleedores y disolventes y en su obra de provocaciones y de destruccion marchan adelante sin que nadie interrumpa su camino. Y un Gobierno tal, que invertido de todas las facultades y de todas las fuerzas, que dispone de la direccion de las instituciones y de las creencias que usa de todas las arbitrariedades, que conduce al pueblo liberal ante el sangriento altar de un feroz despotismo; que no tiene los prestigios que dan el derecho y la justicia bien entendidos y mejor aplicados; que nos hace tragar la amarga hiel de una reaccion desenfrenada, la que cobijándose á la sombra de la tolerancia que la dispensa, prepara sus huestes nuevamente para enrojecer con sus hechos vandálicos el suelo sagrado de la patria; un Gobierno tal, decimos, rije los destinos del pueblo español, siempre heroico, enérgico, independiente, lleno de iniciativa, de constancia tradicional, de teson inquebrantable, que pudiendo ser grande, rico y floreciente bajo el árbol de la libertad, única fuente de autoridad y de justicia, se somete indiferente sin la menor protesta á una dominacion vergonzosa de que apenas hay ejemplo.

No son los reaccionarios un organismo que garantice la libérrima iniciativa del ciudadano convencido de sus derechos, sino árbol podrido que en su senectud lo conceptua siervo irredimible; no es un partido con todos los resortes de un mecanismo nuevo, sino momia petrificada con la energía aparente de un cuerpo vivo; no es recuerdo vivificador que rocía las creencias con la sangre de sus mártires, fecundada por la semilla de la libertad; no es por decirlo de una vez, edificio cimentado sobre bases sólidas y duraderas, sino barracón socavado por cien años de carcomidos que amenaza ruina, cuya caída pretende envolvernos entre sus escombros.

A pesar de tal decrepitud, nuestro abatimiento es tan grande bajo la dominacion teocrático-conservadora, que en esta época de triste decadencia, el espíritu se siente sobrecogido ante tanta corrupcion y desfrenado, y si algun ciudadano, en un momento de noble indignacion, tiene valor para olvidarse de si mismo, protestando contra tanta iniquidad; los mandarines del poder lo amordazan con la cárcel y la confiscacion, y en esta tremenda lucha de la libertad contra la reaccion, del derecho contra la injusticia, se cometen todos los atropellos, se escarnece y veja diariamente, se violenta la ley, se niega todo derecho, se concierne la ruina del que no se somete, y un pueblo que no se halla completamente degradado no puede soportar por mas tiempo tanta arbitrariedad y feudalismo.

Por una triste fatalidad, los hombres que llaman de orden, no representan otra cosa que la disolucion y la negacion constante de la patria. Mas que sus administradores, son despotas osados porque la degradan, llevándola á su abatimiento definitivo.

Causa pena considerar lo que viene sucediendo desde Enero; la detencion de Alcaldes, la suspension y los procesos de los Ayuntamientos, la cárcel para los escritores, las prisiones de los Diputados, las multas de los periódicos, la interpretacion escandalosa del artículo 22 de la ley provincial, la cesion de una parte de Fernando Poo en provecho de Alemania; la construccion del acorazado por la casa de Jorges et Chautiert de Marsella, los lazaretos y los cordones sanitarios de Novelda, Monforte, Elche, Alicante y otros puntos; el miedo demostrado á Barcelona, las atrocidades de Tarragona, la libertad y el domicilio de los ciudadanos allanados por los esbirros del poder, sin mandamiento del Juez competente; los fusilamientos de Gerona, las precauciones militares; la situacion especial de Cuba y Filipinas y las dimisiones de Castillo y Jovellar; la humillacion ante Italia; los insurrectos asesinos del archipiélago filipino; los decretos de Fomento concediendo á una compañía de zarzuela un donativo de 14.000 duros, y las entradas de los mestizos supernumerarios á Catedráticos efectivos de la Universidad Central; las circulares de Gracia y Justicia, oponiéndose á las de Gobernacion en el modo de apreciar la cuestion sanitaria; la oposicion demostrada por el embajador de Paris por igual motivo; la retirada del Nuncio al Escorial; la política de complacencias y adulaciones á Alemania; la crisis peligrosa de nuestras antillas; las manifestaciones de los estudiantes, la cuestion obrera, el tumulto de las cigarreras, el tratado con los Estados Unidos, el *modus vivendi*, el conflicto de los Obispos, los presupuestos de Cos-Gayon, lo de Alhucemas, y tantas otras cosas prolijas de enumerar, todo forma un conjunto tal, un proceso tan acabado, que no hay nada parecido en la historia constitucional y parlamentaria de los pueblos libres.

Y no darle vueltas, señores, porque el intentar otra cosa, es andar á caza de imposibles.

La tiranía y el despotismo, ya no cuajan en la época que alcanzamos.

El reinado de la fuerza, se concluyó. En vano batallan y pugnan por imponer su desacreditado sistema los partidarios de la represion y el ultramontanismo.

La revolucion del 68, como todas las revoluciones, fué fecunda en sus consecuencias y dejó de su paso huellas que no se pueden borrar en lo sucesivo.

El espíritu de aquel alzamiento nacional, está en el pueblo, que si algunas veces se olvida de que se le trata como esclavo, siendo soberano, el día que rompa las cadenas con que se intenta de nuevo oprimirle, pasará por cima de todos los obstáculos que á su marcha pudieran oponerse.

El espíritu de aquella revolucion, está todavía en nuestras leyes, en nuestras costumbres, en el aire que respiramos.

Y es una temeraria insensatez, querer destruir con la fuerza, lo que gloriosamente se ha conquistado.

Los abusos, las tropelias, los imperdonables desaciertos de los que se creen los primeros estadistas de España, han levantado contra vosotros la opinion pública, que reclama imperiosamente vuestra caída del poder.

Y es en vano que echeis un remiendo al Ministerio, para sosteneros unas horas en el mando.

Al pueblo no se le engaña, y caeréis ignominiosamente, dejando solo en vuestra patria el triste recuerdo de un Gobierno que en nada repara á fin de mantenerse en el mando á toda costa, en medio de la postracion y de la miseria que por todas partes estais creando con vuestra odiosa polaqueria.

## LA PASTORAL

DE

### NUESTRO ILUSTRÍSIMO PRELADO.

Aun cuando no sea mas que por condenarse en ella, á ese partido mestizo hipócrita y rastreo que acaudilla el Sr. Pidal, publicaríamos los principales periodos de tan precioso documento. Tarde ha hablado nuestro Sr. Obispo, pero sus palabras han caido como labia encendida en el campo conservador, y principalmente entre los mestizillos vergonzantes, que en este país, llenos de vanidad, ocupan puestos que no merecen, los cuales se les han concedido, como premio á su inconsecuencia y á su sin vergüenza.

¡Lástima es, que su Ilustrísima, tan enérgico, tan valiente, tan caustico, cuando se trata de arrancar la máscara á esos *mercaderes del templo del Señor*, que sacrifican sus ideas religiosas y políticas por un puñado de oro, ó por un cargo público que ni saben desempeñar ni merecen, no mire á su alrededor, pues si dirigiese esa mirada, hallaría dentro de su diócesis á muchos farolones que mientras besan el episcopal anillo de nuestro Prelado con la mayor humildad é hipocresía, militan y comulgan con el Sr. Pidal, siendo mil veces mas dignos de censura que el actual Ministro de Fomento!

Si los periódicos que, en Madrid y en toda España, se ocupan de la Pastoral de su Ilustrísima, supiesen la mitad de lo que nosotros sabemos, ¡cómo dejarían correr su pluma, y cuántos comentarios no harían! comentarios que nosotros suprimimos, por.... que sí.

Y á fin de no caer en la tentacion y cumplir con lo ofrecido, nos parece conveniente transcribir el siguiente artículo de *El Progreso*, el cual es digno de ser conocido por nuestros lectores:

#### EL ASADOR.

Su Ilustrísima el señor Obispo de Osma ha guardado larga continencia, pero no por ser más tarde ha sido inseguro.

El Sr. Pidal y *La Union*, despues de atacar en todos los tonos al episcopado suponiéndolo favorecedor del mesticismo, han empleado argumentos de aparente fuerza para defender sus desdichadísimos actos.

El más fuerte y más repetido consistía en decir que el Estado no es quien para censurar el discurso Morayta.

Otro tambien empleado con excesiva prodigalidad, era aquel de la hipótesis cristiana que permitía ser ministros con gobiernos y partidos liberales y apadrinar la tolerancia religiosa.

Y, por último, como último recurso, echaban mano de los colores fuertes, y con siena, vermellon y negro, pintaban los sangrientos

escándalos de la revolucion de Setiembre, hoy reparados por ellos.

El señor Obispo de Osma los ha dejado decir, y cuando ya fijaron su sistema de defensa, dirigeles un poderosísimo golpe que aniquila las grandes fábricas de la habilidad mestiza.

Comienza su ilustrísima por un exámen del discurso del Sr. Morayta, y en seguida condena la conducta del Sr. Pidal en estos durísimos términos:

#### Conducta del Sr. Pidal

«Ya en otro tiempo, dice el prelado, por el ministro de ese mismo nombre fueron enviados á varias escuelas de este obispado folletos y libros impíos, con un sello al frente, que decia: *Ministerio de Fomento*; libros y folletos que se logró retirar de las pertenecientes á la provincia de Burgos; pero no así de las de la de Soria, por no prestar su concurso la Junta provincial de Instruccion pública de entonces, por cuyo motivo retiramos de ella Nuestro delegado; mas esto no lo extrañamos, atendidas las condiciones de las autoridades de aquel tiempo. Lo que sí extrañamos es que otro señor ministro de Fomento, que tanto ha blasonado de católico, haya permitido, si no que se envíen libros impíos á las escuelas, que se repartan á su presencia á los discípulos en un establecimiento literario, y esto apesar de los Sagrados Cánones y las leyes civiles mismas que en su texto declaran ser protectoras de la religion del Estado, que es la católica, y que todas las autoridades deben prestar auxilio para refrenar la herejía y la impiedad. ¿Cuál es la causa de esa, al parecer, anomalía?»

#### Excusas del Sr. Pidal

«Ni se diga que el señor ministro de Fomento no es juez en puntos de doctrina, porque no es necesario ser tal juez para impedir la difusion de errores claros y evidentes contra la doctrina católica. ¿Es preciso, por ventura, tener carácter de juez de la doctrina para reprobar, por ejemplo, una blasfemia ó un error contra la Santísima Trinidad ó contra la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía? Pues tampoco se necesita tener ese carácter para refutar los errores del Sr. Morayta. Un niño sabe que es una herejía el decir que Adán no fué el primer hombre. Un niño sabe que es otra herejía el negar que en tiempos antiquísimos se inundó todo el globo terraqueo, pereciendo todo el linaje humano, á excepcion de Noé y su familia. Un niño, pues, refuta al Sr. Morayta, sin que por eso sea el niño juez de la doctrina. ¿Y no sabe el señor ministro de Fomento lo que sabe ese niño? La salida de los que esa necesidad exigen, no es sino simple sofistería, cuya vaciedad fácilmente puede conocer cualquiera.»

#### La revolucion de Setiembre

«No hay ejemplo en la historia, como en 1868 decíamos al Gobierno provisional, de que en alguna nacion se haya introducido la tolerancia ó libertad de cultos sin poderosísimos motivos que lo justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras. España ha sido una excepcion en ese punto, porque aquí ni había esa necesidad ni pedía la nacion esa libertad. ¿Cómo la había de pedir, si aún hoy, según el último censo oficial, no hay más que diez y siete mil trescientos sesenta y tres heterodoxos entre judíos, mahometanos, herejes impíos, indiferentes y otros que no se sabe lo que son, por diez y ocho millones de católicos? Y eso á pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los extranjeros y del mucho dinero que han derramado, comprando algunos malos españoles y explotando sus vicios para que vendiesen su patria.»

#### La hipótesis del Sr. Pidal

«¿Dónde está, pues, esa hipótesis de que hablaba el señor ministro de Fomento no mucho tiempo há? No: España felizmente no está en condiciones de perder su preciosísima joya, cual es la unidad católica, por más que oficialmente la haya perdido. Lo que sí hay es no pequeño número de católicos que no lo son buenos y cuya tibieza castiga el Señor. Seamos, pues, todos hijos sumisos de nuestra santa Madre la Iglesia, y cumplamos con los mandamientos de Dios, defendiendo con el celo y la actividad á que estamos obligados los derechos de nuestra santa Religion contra el exiguo número de sectarios extranjeros ó extranjerizados que procuran arrebatarnoslos.»

#### Peor que en 1868

«Pues bien, amados diócesanos; desde entonces acá, estos males han crecido hasta el extremo; porque se ha llegado ya al punto de que los excesos de ahora no se vieran ni aun en los peores días de la nefanda revolucion de 1868, pues entonces no llegaron al grado que ahora las petulantes y pedantes demasias de ineptos profesores, y sobre todo de esos periódicos descreídos que aun en pueblos pequeños se publican, y los cuales el menor daño que causan es el de cooperar á la deformacion de la hermosa lengua castellana y á la pérdida de tiempo.»

El señor obispo de Osma es duro, pero desde su punto de vista, sus argumentos son irrefutables.

Tan irrefutables, que habiendo condenado el señor obispo la política mestiza y la del gabinete, cien veces más enérgicamente que el señor obispo de Plasencia, reuniéronse los neo católicos y acordaron.... no comerse el asador, es decir, no reclamar ante el Pontífice como se hizo contra la memorable pastoral del pastor extremeño.

El Sr. Pidal se reconoce vencido. Con su

Nuncio, con su influencia, con sus neo-católicos, tiene en frente al episcopado.

Su voz era la de Jacob, pero sus manos las de Esau, y reconocido el engaño han llovido sobre él condenaciones energéticas.

Ya no podrá alzarse violento á increpar á los liberales el liberal más condenable que un demócrata racionalista.

Ya no podrá ostentar poderosas representaciones.

Ya la reaccion no puede tener por protexto á la Iglesia, porque la Iglesia como toda España condena y combate á los reaccionarios.

DE TODO UN POCO.

Vuelve a reinar la consternación entre los habitantes de la provincia de Granada, con motivo de los nuevos terremotos recientemente ocurridos, casi iguales en intensidad á los que produjeron la catástrofe del 25 de Diciembre.

Por efecto de estos terremotos hay que lamentar varios derrumbamientos y algunas desgracias personales.

Las noticias que se reciben de las comarcas agrícolas de España, dicen que las heladas de estos últimos días han causado bastantes perjuicios, muy especialmente en los árboles frutales.

Los doctores Jimeno y Candelas, comisionados por la junta provincial de Sanidad de Valencia para estudiar las enfermedades de Játiva, han regresado con la impresión de que es, en efecto, sospechosa la enfermedad que allí se padece, aunque no tan grave como era de temer.

Las noticias que se reciben de las comarcas agrícolas de España, dicen que las heladas de estos últimos días han causado bastantes perjuicios, muy especialmente en los árboles frutales.

El colega añade con ingenuidad: «Los médicos de Valencia creen que las gastro-enteritis de Játiva pueden y deben llamarse de otro modo: son casos de cólera.»

En un grabado que publicó El Globo el día de Jueves Santo, se ve un judío que lleva en sus manos algo que parece una cartera ministerial.

El grabado se titula: Los mercaderes arrojados del templo.

¿Si será Pidal el de la cartera?

El temporal que reina no puede ser peor. Parece que estamos en el mes de Enero.

Las enfermedades aumentan, y tan solo falta que el cólera nos visite este verano.

Mal, muy mal se va poniendo esto.

El último domingo dieron una función de teatro en el Coliseo de esta villa varios aficionados.

En escena Hijo por hijo y Robo y envenenamiento, desempeñando todos muy bien sus respectivos papeles, especialmente la joven D.ª Magdalena Valero y el simpático Raimundo.

La Liga de Contribuyentes de Madrid y el Circulo Mercantil, se han puesto de acuerdo para votar en las próximas elecciones municipales candidatos que, haciéndose extraños á las cuestiones políticas, velen con interés por el engrandecimiento y prosperidad de la Villa y Corte.

En cambio aquí, tendremos conservadores por activa y mestizos por pasiva.

Así vamos echando el pelo.

La tos ferina, tan funesta para los niños, se ha combatido con éxito tomando cada tres horas una cucharada pequeña de aceite de Trementina, 20 gramos; Jarabe de altea, 80 gramos.

Con lo cual, según refiere un periódico alemán, se hace desaparecer la tos en el término de uno ó dos días, sin que tal medicación acarree consecuencias perjudiciales á las demás funciones fisiológicas del enfermo.

Por 181 votos contra 73 ha sido aprobado por el senado francés el derecho de 3 francos de entrada sobre los cereales extranjeros.

Sin debate han sido aprobados también los derechos de 6 francos 60 sobre el trigo puro ó candeal y demás granos de origen europeo.

En España hacemos lo contrario. Dejamos entrada libre á los trigos extranjeros, é imponemos contribución á los que se recolectan en la nación.

Y sino dígame el medio realito de punto que se paga por fanega, en el mercado de esta villa y en casi todos los de España.

Estos conservadores, van á poner el mejor día una contribución por respirar. De este modo nuestra agricultura prospera y poco á poco caminamos á.... la miseria.

¡Oh, qué buen país!

Se dice que La Union va á publicar una carta que el Nuncio monseñor Rampolla, ha dirigido al Sr. Pidal, lamentándose de las censuras que según los mestizos le dirige nuestro Prelado.

Meñudo belen se va á armar, pues nuestro Sr. Obispo, no es mudo, y no dejará de contestar oportunamente.

¿A qué no publica La Union esa carta? Tiene miedo, pero mucho miedo.

En el arqueo de los fondos municipales que practicó el nuevo Alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustigueras poco después de tomar posesión en la tarde del sábado, encontró en las arcas municipales un numerario efectivo consistente en una peseta en plata y setenta y cinco céntimos en calderilla.

Esta es la fortuna que encierran las arcas del Tesoro del Excmo. Ayuntamiento de Madrid! ¿Cómo estarán las arcas de los restantes ayuntamientos de España! Llenas de ratones. Buen porvenir se presenta Sr. Cosgayon du Vallon de Bracieux de Pierrefontd!

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega La Broma.

Para bromas está el Gobierno! No son malos bromazos los que le están dando los Obispos, y sobre todo el del mio de P y P doble W, de patente camarada.

Paciencia, amigo Eloy, que todo se andará.

—Una pregunta, Sr. Velocipelo: ¿había calvinistas á mediados del siglo XII?

—¡Ah! —No, hombre, no. —Pues ¿cómo es que... —Habrá sido un error de imprenta. —¡Ah!

Señor Martínez Arranz, etc., etc., etc., etc. ¿Ha leído V. la pastoral de su Ilustrísima? Vamos, hombre, atávese á contestar. A que no lo hace.

Ha llegado el profesor dentista D. Abel Serrano á practicar una operación: lo avisamos á nuestros lectores pues permanecerá en esta villa 4 ó 5 días. Su habitación, posada de Diego Agreda.

Ha fallecido en Londres, D. Bernardo Lopez Garcia, director de nuestro apreciable colega La Discusion y uno de los republicanos mas antiguos de España. R. I. P.

La muerte de Mr. Talabot, el verdadero creador de los ferro-carriles en Francia, ha traído á la memoria una anécdota relacionada con el príncipe de Mónaco.

Mr. Talabot proyectaba hace unos veinte años el ferro-carril de Niza á Ventimiglia, y naturalmente quería pasar por el principado, siguiendo el litoral.

El príncipe, sin embargo, viendo de oro la ocasión, no quería conceder el permiso sino á condición de que le fuesen pagados los terrenos á precios fabulosos.

Las negociaciones duraron seis meses. Pero el príncipe no cedía. Habían de pagarle sus peñascos como si fuesen de mineral aurífero.

Entonces Mr. Talabot llamó á sus ingenieros, les dió órdenes y rompió tratos con el príncipe.

Pasaron meses, las obras progresaban, llegaban casi á la frontera y la compañía no daba señales de vida en Mónaco.

El príncipe se decidió á averiguar qué sucedía, y mandó un emisario á los ingenieros. Estos, complacientes en extremo, enseñaron sus estudios al representante, que después de dar vueltas y más vueltas á la tela sin ver estacion alguna en el principado, exclamó: —¿Pero dónde está la estación de Mónaco?

—No la necesitamos—constestó el ingeniero jefe. De orden de Mr. Talabot hemos estudiado un túnel para pasar por debajo del principado.

El príncipe hizo luego las paces con el poderoso empresario y el túnel no se construyó.

En unas excavaciones practicadas para los cimientos de una casa en construcción en Mérida, se ha encontrado la cabeza de una estatua romana, obra tan perfecta, que está llamando la atención de todas las personas inteligentes, como la de más mérito encontrada en la histórica ciudad emeritense.

Por el tamaño de la cabeza se deduce que la estatua debía tener proporciones colosales.

En los Estados-Unidos ha comenzado á publicarse un diario anarquista, que mide seis centímetros de ancho, por diez de altura; consta de ocho páginas, con retratos microscópicos de los principales agitadores del mundo, y en las ocho páginas de lectura para más de dos horas.

Su título es La Dinamita, y lo raro es que entre los agitadores europeos que exhibe con su retrato y una biografía muy detallada, figura un periodista español que ha estado en América, y que nunca ha sido «dinamitero».

La suscripción á La Dinamita, diaria y servida á domicilio, cuesta allí 25 centavos al mes (un real de vellón) y medio «dollar» (diez reales) al año. El papel es de color rojo fuego, la tinta amarilla, la de los grabados negra y contiene ciertas líneas de su «programa político» que no podemos copiar, porque la inserción resultaría «explosiva.»

Dos sueltos de El Globo.

Los periódicos desean conocer la actitud de La Union ante la pastoral del Obispo de Osma.

La Union contesta que no cambia de actitud. Pero no dice cual es la que tiene.

En cambio añade que el Gobierno tiene una declaración importantísima de la Santa Sede, la cual desautoriza por completo todo ataque personal y toda mezcla de la política con la religión.

En una diligencia que atravesaba una comarca insegura y desierta, los viajeros hablaban de los riesgos que aquel paso ofrecía.

—Previéndolas yo—dijo uno de los tales viajeros—he tomado mis precauciones, y llevo un par de excelentes pistolas y gran número de cartuchos.

—¿Y dónde lleva usted todo eso?—preguntó otro.

—En la maleta.

—¿Y dónde está la maleta?

—En la vaca del coche.

—Pues entonces, cuando se halle usted en disposición de hacer uso de esas armas, los ladrones, después de deshalijarnos, pueden estar ya fuera de la provincia.

El Gobierno debe de tener tan á mano la desautorización del Papa, como el viajero del cuento las pistolas.

Porque antes de que la deservaine, no va á quedar en la Peninsula obispo que no le sacuda una pastoral.

Y el viajero del cuento es en este caso D. Antonio Cánovas.

Quien, contestando en las Cortés á nuestro amigo el Sr. Celleruelo, aseguraba con gran prosopopeya, que estaban concluidas las negociaciones con Roma sobre la celeberrima circular del obispado de Plasencia.

Y aseguró más D. Antonio. Dijo que en la mesa del Congreso quedarían esas negociaciones en cuanto acabasen las vacaciones parlamentarias.

Los periódicos ministeriales más allegados al presidente han olvidado esto sin duda; porque se callan como muertos.

Y aún más que muertos. Porque la pastoral del ordinario de Osma es capaz de resucitar á un difunto.

En la tarde del día 5 del actual, un horroroso incendio destruyó las casas de tres vecinos de Recuerda y entre ellas la de nuestro querido amigo y hermano del Administrador de este periódico D. Felipe Jimenez, sin que pudieran salvar apenas cosa alguna de cuanto poseían.

Gracias á la ayuda de los pueblos limítrofes, pues de lo contrario dado el viento fuerte que reinaba, hubiera quedado todo el pueblo reducido á cenizas por que sus vecinos viendo el peligro que les amenazaba acudieron á salvar sus muebles sin tener en cuenta cuanto aumentaba el incendio. La presencia de varios de nuestros amigos de Berlanga y entre ellos los señores Escribá y Sanz, bastó para ordenar fueran destruidos los edificios inmediatos al fuego con lo cual y la soñidez de los muros en las casas quemadas, pudo sofocarse á las nueve de la noche desde la una de la tarde.

Nuestro amigo D. Felipe Jimenez, hubiera podido salvar la mayoría de los intereses de su casa si los vecinos del pueblo viendo la fuerza del incendio no lo hubieran abandonado todo para acudir cada uno á sus hogares, pues tal era el temor, que algunos de ellos sacaron los muebles encontrándose su morada en el extremo opuesto al incendio.

Los pequeños ahorros que nuestro buen amigo había

ganado á costa de sufrimientos, han desaparecido entre el fuego, en una hora aciaga.

Los otros dos vecinos nada han podido salvar tampoco.

El fuego principió en unos corrales, iniciándose el incendio casi de repente.

Nos consta que á los peones-camineros y auxiliares de las carreteras, se les adeudan algunos meses.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto: porque es muy triste, que dependiendo todos ellos de su exiguo sueldo, se les tenga con tal retraso sumidos en la miseria.

¿Se adeudará alguna mensualidad á los ministros y altos empleados?

Procuraremos insistir sobre este punto si no se pone pronto remedio.

AMBROSIO Y BERNARDO.

En esta santa mansión no son todos los que están, ni están todos los que son (Campoamor).....

Había en un hospital de locos, que yo me sé, dos que tuvieron á fé una manía especial.

El uno, una carabina forjó de caña horadada, y el otro se hizo una espada de cierto palo de encina.

Y los dos con su arma al brazo se paseaban diciendo: «Si saco el sable y la emprendo.....» «Si apunto y doy un balazo.....»

Y, haciendo los temerones, uno en el suelo afilaba el palo, y otro cargaba la espada con cañamones.

El de la espada decía: «Yo soy Alejandro el Grande; no hay region en que no mande, la ley dá la espada mía.»

Y el de la escoba. «Es completa mi gloria; á los ojos salta: hasta la estrella más alta alcanzo con mi escopeta.»

El uno: «El nudo gordiano he de cortar, si yo quiero.» Otro: «Si tiro á un lucero, lo tendré al punto en la mano.»

«¡Quién de mi furor se salva si el mundo á mis plantas miro!» «¡Quién me iguala, si de un tiro parto al lucero del alba!»

Mas, al venir los loqueros, bufan de la refriega el Alejandro de pega, y el cazador de uceros.

Y cuando, poco después enjaulados se veían, uno del otro decían: «¡Qué loco, qué loco es!»

Y ambos, puestos en resguardo no cesaban de gritar: «¡Ambrosio es loco de atar!» «¡Es loco de atar Bernardo!»

Añade la tradición que, del hospital aquél, el médico don Miguel Gaspar Nuñez de Leon, profundo sabio, al decir de cuantos llegó á tratar, los dos locos al mirar

llegó un día á prorrumpir: «Bernardo y Ambrosio son extraños locos á fé; su desvariada razon los ha llevado á un teson que dá risa al que lo vé.»

Pero es lo peor del mal que aquel maniático empeño va siendo tan general, que temo que el hospital al cabo será pequeño.

Hay político profundo, que al ver que el mundo está malo pretende arreglar el mundo,

—¡Pobre loco furimundo que esgrime espada de palo!

Hay otro que se imagina hacer de saber acopio con la lente cristalina,

—¿Qué va de una carabina de cañas, á un telescopio?

Siempre del linaje humano la miseria fué el destino: terrible nudo gordiano, que intentan cortar en vano con una espada de pino.

Y aquél que á lo inmenso mira; aquél que en sus ambiciones hasta lo infinito aspira..... ese es un loco que tira al cielo con cañamones.

Ambrosio y Bernardo son locos de solemnidad; mas su manía en cuestion, es la eterna aspiración del hombre y la humanidad.

El hombre lucha y se lanza tras de un ideal. ¡Qué importa!

¡Cómo lograr su esperanza con un fusil que no alcanza y una espada que no corta!

El periódico La Bordadora que tanto se afana para proporcionar á sus favorecedores modelos de bordados y otras labores de señora en los que al par que la elegancia, aparezca el buen gusto artístico, acaba de obsequiar á sus abonados con un regalo que se reparte con el último número del periódico.

Consiste el obsequio en una lámina de gran tamaño, cromo á treinta tintas, que representa una alfombra española, fácil de realizar, siguiendo la esplicacion que se halla en el mismo periódico, y que llama la atención por el esquisito gusto del diseño, la acertada combinación de colores y la perfección de la litografía.

Un pliego del mismo diseño de tamaño natural, forma parte del mismo reparto, con el objeto de que las mismas señoras puedan trazarse el dibujo sobre la tela.

El conocido dibujante de alfombras D. Pedro Beltran, es el autor del diseño y los litógrafos señores Vidal y Busquets son los impresores del cromo.

A todos ellos debemos felicitar por el buen acierto que en este trabajo han desplegado; así como al director del colega D. Jaime Brugarolas, que no repara en sacrificios de toda clase para complacer dignamente á los suscritores de La Bordadora.

El Siglo Futuro administra un soberano recorrido

á La Union, acusándole de haber llamado revolucionario al Obispo de Osma y bárbaro al de Plasencia.

El diario tradicionalista se olvida de otros epítetos aplicados á otros prelados.

De tanto calificado al Sr. Tarazona el señor ministro de Fomento.

Y de folletista al de Puerto-Rico el supremo definidor Sr. Cánovas

Bueno es que conste y que se sepa como el episcopado español va quedando en manos de sus jactanciosos amigos.

Lo mismo que aquel galán de cabello entrecano quedó, según el cuento, en manos de sus dos novias. Una de las cuales se complacía en arrancarle los cabellos blancos, al propio tiempo que la otra le arrancaba los cabellos negros.

ALELUYAS.

Nació en Asturias Pidal, un día de vendaval. A los tres meses y pico ya hablaba latin el chico.

Cuando medio año tenia despidió al ama de cría. Porque siempre que mamaba, vamos, se ruborizaba.

Y mamar del presupuesto le pareció mas honesto. Con veinte duros mensuales entró en Bienes nacionales.

Empleo que debió el crío á su papá y á su tío. De esta manera lactando se fué el chiquitín criando.

Pero triunfó la gloriosa de la reaccion odiosa. Fué destetado Pidal por la gente liberal.

Al encontrarse sin leche, se dedicó al escabeche. Y á impulsos de su despecho se fué al carlismo derecho.

¡Con qué furor y que saña dió principio á su campaña! Firme y constante en su tema fijó en su escudo este lema: «¡Todo por la religion y por Carlos de Borbon!»

Pronto por sus travesuras, fué el filósofo de los curas. Cuando echaba peroratas le aplaudian las beatas.

Y estaba el episcopado con él muy entusiasmado. Pero Cánovas se entera de que busca una cartera.

Le ofrece la de Fomento para tenerle contento. La acepta Pidal y Mon con sublime abnegación.

Y de esta pastelería nace la mesticería. Desde ese instante, Pidal ni es neo ni liberal.

Abandona á Carlos Chapa y no hace caso del Papa. Lanzan contra él pastorales las sedes episcopales.

Le insultan todas las tejas y le aborrecen las viejas. Y él á todo dice que per accidens el per se.

Que es lo mismo que decir que no puede dimitir. Entre otros inconvenientes, ¡porque le dán accidentes!

O de un modo más sintético, porque es Ministro hipotético. Yo creo que es un lipendi, en buen sentido parlandi, que buscó el modus-vivendi y encontró el modus-chupandi.

JOSÉ ESTRANI.

SECCION DE ENSEÑANZA.

FORMACION DEL PRESUPUESTO.

Con objeto de que los Profesores de ambos sexos, poco versados en las prácticas administrativas, puedan dar exacto cumplimiento á la Real orden de 12 de Enero de 1872, haciendo legalmente la inversion de las cantidades destinadas al material y menaje de instruccion durante el año de 1885 á 1886, creamos oportuna la publicacion de algunas reglas, inspiradas en lo preceptuado en la vigente legislacion, y que á nuestro entender deben tenerse presentes cuando se trate de cumplir este importante servicio.

1.ª Las Juntas locales de primera enseñanza procurarán que los Ayuntamientos, al formar los presupuestos municipales para el ejercicio que ha de dar principio el día 1.º de Julio próximo venidero, consignen en los mismos, como gasto obligatorio, las cantidades señaladas por la Ley para cubrir las atenciones de primera enseñanza tanto por lo que respecta á las dotaciones fijas de los Maestros y auxiliares establecidos, cuanto por lo que se refiere al material de las Escuelas, retribuciones que se pagan de fondos municipales en virtud de convenio aprobado, alquileres de las casas, donde no las poseyeran en propiedad los Municipios, y gratificaciones que tengan asignadas para las clases nocturnas de adultos.

2.ª Las mismas Juntas locales remitirán á la provincial, despues que se hayan discutido y aprobado los referidos presupuestos municipales, nota detallada y autorizada por el Presidente y Secretario, de las cantidades que se hayan consignado por cada uno de los conceptos expresados en la regla anterior.

3.ª Los Maestros de ambos sexos presentarán dentro del corriente mes, reconociendo el oportuno justificante de haberlo verificado, á los Alcaldes-Presidentes de las respectivas Juntas locales de primera enseñanza, el presupuesto, por duplicado y en papel común de hilo, relativo á la inversion del material de sus respectivas Escuelas para el año económico de 1885 á 1886, á cuyo documento acompañarán el inventario de los efectos existentes en el establecimiento, expresando el estado en que se hallen.

4.ª En el mismo día que hagan la entrega mencionada lo participarán de oficio á la Junta provincial, á la cual las locales deberán remitir dicho presupuesto, juntamente con los inventarios, dentro del mes de Mayo, acompañados del informe que estimen procedente.

5.ª Para la formacion del presupuesto se tendrá presente que la partida del material equivale á la cuarta parte del sueldo fijo del respectivo Profesor ó Profesora, y que, dividida aquella cantidad en dos partes iguales, la una ha de invertirse en aseo del local y material fijo; la otra mitad es para libros, papel, plumas

pizaras, pizarrines, clarion y otros medios semejantes para la enseñanza, y premios, que pueden consistir en medallas baratas, libritos y cromos. De esta segunda mitad debe segregarse la parte correspondiente al pago del premio de habilitación, y una corta y prudencial cifra con destino á gastos imprevistos, consignando en capítulo separado ambas cantidades segregadas. Las Maestras incluirán en el capítulo segundo tela, hilo, agujas y demás utensilios de costura, expresando las cantidades de cada objeto, teniendo presente que se destinan á niñas pobres, y por lo tanto solo deben figurar los de aplicación á labores útiles y nunca á las de lujo.

6.º En cuanto á los libros que se presupuesten, debe tenerse presente que han de ser forzosamente elegidos entre los declarados de texto oficial para las escuelas primarias por el Gobierno de S. M.

7.º Los Maestros se abstendrán de consignar en los presupuestos cantidades para entretenimiento ó reparos de edificios, lo cual incumbe al presupuesto municipal, y que á lo más sólo pueden incluirse en el presupuesto suplementario. Tampoco deberán consignar cantidad alguna con destino al pago de suscripciones periódicas, por prohibirlo la Real orden de 5 de Diciembre de 1864.

8.º Debe procurarse que los objetos ó libros para cuya adquisición se presupuestan cantidades en el año ó en los años anteriores, ó que se hayan mandado adquirir al aprobar el presupuesto, obren en la Escuela para poderlos consignar en el inventario que se acompaña al presupuesto.

9.º En todo presupuesto debe hacerse constar el número de alumnos concurrentes á la Escuela y el de los clasificados por pobres.

10. En manera alguna deben acompañar á los actuales presupuestos otros suplementarios ni llevar al cargo existencias de años anteriores, puesto que los sobrantes que existan al finalizar el año económico, ingresan en las respectivas arcas municipales.

También debe tenerse en cuenta que no por que el presupuesto se forme en Abril y esté aún por cobrar el 4.º trimestre, y á veces algo más, ha de consignarse toda partida aún no satisfecha: ella ninguna relación guarda con el ejercicio de 1885 86, debiendo figurar en la cuenta de 1884 85 cuando, cobrada toda su asignación, se rinda, ingresando en el tesoro municipal cualquier sobrante que existiere.

11. Una vez aprobados los presupuestos, la Junta provincial debe remitir un ejemplar de ellos y otro del inventario al Maestro respectivo, el cual ha de archivarlos, pasando antes á la Junta local una copia en papel simple de los mismos.

12. El inventario y el presupuesto deberán copiarse en el registro de contabilidad de la Escuela, y á continuación del presupuesto, se extenderá la cuenta del año correspondiente.

13. Al terminar el actual año económico, ó el período de ampliación en su caso, los Maestros deben rendir cuenta documentada á los Ayuntamientos, por conducto y con informe de la junta local, de la inversión dada á las cantidades que hubiesen recibido durante el ejercicio con destino al material de las Escuelas, sujetándose estricta y rigurosamente al presupuesto aprobado por la Junta provincial, y de dicha cuenta remitirán seguidamente una copia, visada por el Alcalde, á la Junta provincial.

14. Las cuentas del material de las Escuelas se deberán rendir con las mismas formalidades que las municipales, justificando el cargo con certificaciones que librarán los habilitados, y la data con recibos ó facturas de las personas que hayan percibido las cantidades por venta ó trabajo.

15. En cualquier época del año que cese un Maestro en el ejercicio de su cargo, debe rendir cuenta al Ayuntamiento, correspondiente al tiempo transcurrido del año económico, y entregará al Profesor que le suceda los fondos que existan en su poder, los documentos relativos á la escuela y el inventario de los objetos, materiales y útiles de la enseñanza, con el V.º B.º del Presidente de la Junta local.

16. En las escuelas donde no se halle el Maestro que debió rendir las cuentas en tiempo oportuno, y que el actual no pueda hacerlo por no estar en su poder todos los antecedentes ó documentos, debe participarlo así á la Junta provincial.

Tales son, en resumen, las principales prevenciones que creemos deben observarse para la formación debida y conveniente del presupuesto. El número de niños que por término medio asisten á la escuela y el sistema de enseñanza que se debe adoptar en su consecuencia; las condiciones del local, el que éste sea propio ó alquilado, la época de mayor concurrencia, los oficios, profesiones ó industrias predominantes en el país y otras varias consideraciones, guiarán al Maestro en las dimensiones del material fijo y en la acertada elección de los libros de texto, llenando así las verdaderas necesidades, atendiéndose á lo útil, no á lo caprichoso ó superfluo, en honra suya y provecho de la enseñanza.

(El Magisterio Espa. ol.)

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA RITUALIDAD ADMINISTRATIVA.

Todos los procedimientos de la administración pública, se ajustan á leyes ó reglamentos en los que aquellos se encauzan hasta llegar á su fin; pero no todas las leyes del procedimiento en la administración guardan perfecta analogía, resultando una diferencia esencial llamada á desaparecer como desaparecerán con el tiempo todos los vicios de la organización administrativa social.

Aquella diferencia consiste en la prescripción de los términos en que debe practicarse las diferentes diligencias de que cada asunto ó expediente se compone como taxativamente los prescribe la ley de Enjuiciamiento civil, por ejemplo, que ajusta las gestiones ya oficiales, ya privadas, á términos fijos é improrrogables los más, dentro de los cuales han de practicarse aquellas, bajo la responsabilidad del juez, del actuario ó de las partes litigantes.

Algunos expedientes encomendados á la administración general de las oficinas del Estado, no tienen leyes taxativas, que fijen los términos de su despacho, y de esto resulta que duermen expedientes de interés público y privado, que desde su empolvado estante ven pasar las generaciones de empleados, sin que ninguno se haya dignado tender la vista por aquellos, ni mucho menos atender á su preciso y á veces urgente despacho.

Por eso vemos con todas las apariencias de un secular archivo, armarios cargados de papeles que son expedientes en tramitación y por eso vemos hombres y familias que esperan de la terminación de un asunto su bienestar, y que

mueren de senil edad, sin haber conseguido mas que esperanzas vanas, renovadas en cada instancia y desvanecidas á cada cambio de personal.

Y no limitamos nuestra alusión á las Administraciones económicas, hoy delegaciones de hacienda pública, no; llegamos hasta el Consejo de Estado y los elevados tribunales de todo orden.

Expedientes dealzada habrá, relativos á los fallos de las diputaciones en materias de quitas, que no se despacharán hasta despues de haber cumplido el recurrente el tiempo reglamentario del servicio, resultando contraproducente el objeto de la ley y ostensible engaño el derecho de apelación ó de alzada, como es también anómalo, el que *descansen* otros expedientes de cuya resolución dependen el bienestar y la tranquilidad de los pueblos rurales especialmente, y de las familias.

¿Por qué los innumerables reglamentos de la administración no prefijan *términos*, en congruencia con la naturaleza é importancia de los asuntos y con las ocupaciones del empleado? ¿Por qué no se dá derecho á los interesados para reclamar contra las negligencias en los *términos* administrativos?

Sus motivos tendrán los Gobiernos para no establecer los *términos* en toda clase de expedientes; pero no creemos que sean respetables aquellos motivos y por eso levantamos nuestra voz en demanda de una reforma purísima, y que redundaría en bien de la administración y por lo tanto en el del país.

Pero nuestra gestión será desoida y nuestra voz se perderá en el vacío, si los representantes del país no secundan nuestros propósitos llevando al terreno de la práctica, lo que en nosotros es mera idea y buen deseo, que no podemos llevar á ejecución por la falta de elementos con que elaborar materialmente aquellos. Nuestros representantes tienen sagrada misión que no cumplen, por rendir culto y adulación á la veleidosa política de partido ó personal, y el carro de la Administración está parado, mientras no haya más criterio propio en el cuerpo electoral, que es casi culpable de la mala administración de los pueblos.

Vertiendo ideas, esperamos en vano una mano inteligente que las convierta en hechos; pero nuestra inteligencia queda satisfecha con decir y hacer cuanto podemos, en pró del país y en pró de los contribuyentes.

La reforma administrativa que hoy pedimos es muy necesaria, tanto por el bien que reportaría á los administrados, como por la moralidad que entraña su realización.

SECCION RECREATIVA.

LOS INOPORTUNOS.

Abundan que es un prodigio: salen de todas partes, crecen, se multiplican, y aparecen tan inesperadamente que hieren como el rayo, mojan como la tromba y arrollan como la avalancha.

¡Ah! ¡qué peste son los inoportunos! Y no crea V. que hay medio alguno de librarse de ellos.

Ejemplos:

Usted está enamorado de Dolores, que es una jóven rica, lindísima, apasionada, pero celosa.

Una noche está V. en el paseo sentado junto á ella, muy cerca de ella. ¡Ah! ¡qué noche! Ya se ha agotado toda la teología del amor: Dolores ha dado el sí de pecho, se han hecho proyectos de enlace, se ha trazado un porvenir encantador.

«¿Qué felices vamos á ser!» dice Dolores.

De repente se presenta el inoportuno y dice, «Adios, Pepe, ¿amores nuevos? Yo se lo diré á Luisa y á Pilar para que te repelen. ¡Adios!» y parte como una centella.

Efectos de la inoportunidad: Dolores pone mala cara, sustituye el *usted* por el *tu*, y al día siguiente le envía á usted unas calabazas por escrito.

¡Naturalmente!

Otro día entra V. en el café á gastarse los dos únicos reales que le quedan. Despues entra un amigo saluda con afecto, le estrecha á V. la mano, se sienta, llama al mozo y dice: «Chocolate con bollo, pero.... corriendo, ¿eh?»

Luego se dirige á V. y dice: «Chico, perdóname si abuso de tí, pero eso que he pedido lo pagarás tú, porque yo no tengo dinero.»

—¡Caramba! es que yo tampoco le tengo.

—Bien, pero tienes crédito; y en fin, ya lo he pedido y no hay remedio.

Inoportunidad.

—¿Dónde le has robado?

Una tarde encuentra V. al ministro por la calle, se quita V. el sombrero, le pregunta por su salud; el ministro contesta con afectación y frialdad: V. le encarece sus apuros y le pide un destino, y cuando en boca del ministerio se está fabricando la palabra «¡viremos!» llega por detrás el inoportuno, le pega á V. con el baston en el sombrero, y vélese V. incomodado, y se encuentra al sugeto riendo y diciendo:—Es nuevo, ¿eh? ¿Dónde le has robado?

Pues supongamos que hace V. un trabajo, que se desvela para terminarle pronto; que corre á entregarle con deseos de cobrarle inmediatamente porque necesita V. el dinero para comer, el inoportuno dice recibiendo el trabajo:

—¡Caramba! ¡qué pronto!

—Como V. dijo que le corría prisa, y como además, necesito dinero..., responde V. con temor y con ansiedad.

—Pues bien—dice el inoportuno—pásele V. por aquí á fin de mes y le daré á V. el importe.

¿Comerá V. hasta fin de mes con la inoportunidad?

¡Me parece que nó!

—

Vaya otro caso.

Es V. político, liberal avanzado, y tiene amigos en el bando opuesto. Cae el ministerio, encuentra V. en la calle á un reaccionario honrado que acaba de quedar cesante, y le expresa V. su sentimiento, pero llega el inoportuno y dice, «¿Sabes lo que hay?»

—La caída del ministerio, ¿no es eso?

—Sí, chico, ya estamos libres de ladrones.

Usted le guiña el ojo; y el inoportuno concluye, ¿no opinas como yo? pues, hijo ni uno solo ha dejado de robar, y se vá.

El cesante se queda abochornado, y V. suda durante una hora «tinta fina para escribir»

—

Aun hay más.

Una noche se juega á la lotería en una reunion.

El amigo que a presentado V. en la casa juega al lado de V. y en un intermedio del juego pregunta: «¿Quien de ustedes conoce á ese Lopez de que tanto se habla estos días? ¿no saben ustedes quien digo? Un tal Lopez que era querido de la señora de Boceras, y que se ha escapado llevándose el dinero de tantos infelices.»

Usted pega al inoportuno un pisoton y este exclama; «¡Demontres! ¿quien me hace señas tan bestiales pisándome los callos?»

Entonces le dice V. al oido: «¡Estúpido! El Sr. de Boceras es aquel de enfrente, y su señora la que está á su lado.»

Y el inoportuno dice en voz alta: «¿Sí? ¡ay que risa! Ja, ja, ja.»

Vamos, ¿que hace V. con un hombre así? ¿Se le come ó le deja?

—

En fin, podría llenar este libro con casos análogos y diversos.

Me basta para terminar, recomendar á ustedes que huyan de los inoportunos siempre que les sea posible.

Sus señas generales son; incontinencia de hablar, curiosidad extremada, deseos de pasar por gracioso, osadía sin límites, aspecto de vivaracho, falta de criterio y sobra de cobardía para afrontar consecuencias de sus inoportunidades.

Cuyas consecuencias, entre paréntesis, son siempre perjudiciales para todos, menos para él.

¡Cuidado con los inoportunos.

M. M.

OCIOS.

La condesa de.... pedía el día de Juéves Santo en la puerta de las Calatravas.

Entró en la iglesia el banquero M....

La condesa dió dos golpecitos con su diminuta mano en la bandeja.

—No tengo un cuarto—dijo su amigo con cierto aire de tristeza y encogiendo los hombros.

—En ese caso—observó la condesa—tome usted de aquí un par de pesetas; precisamente esto es para los pobres.

—

Al entrar en una iglesia el Juéves Santo último un bohemio con la ropa hecha una criba sintió que le ponian la mano en un bolsillo.

Rápido como el pensamiento acudió á él y pudo coger la mano del ratero insolente.

—Mira, le dijo llevándolo á una capilla lateral y sacó el forro del bolsillo completamente vacío. ¿Ibas á echar algo?

—

En un sermón de soledad estuvo el predicador tan poco feliz y tan pesado, que la gente fué desfilando poco á poco, dejando completamente vacía la iglesia.

El cura se encogió de hombros y bajó del púlpito. Al entrar en la sacristía tropezó con el sacristan, que le dijo:

—¡Ah, padre, qué lástima que no estuviera usted en el Gólgota aquel día?

—¿Por qué?—preguntó el predicador tomando aquello por alabanza.

—Por que si les endilga V. otro sermón parecido no queda un judío para un remedio, y así se hubiera salvado el divino Redentor.

ÚLTIMA HORA.

Dice *La Correspondencia imparcial*:

El obispado de Osma.

Ahora resulta que el obispado del Burgo de Osma está amenazado de cesantía, porque el obispado que desempeña no está incluido en el Concordato, y se piensa en suprimirle. Así lo dice un diario conservador de esta tarde.

Habrà que oír al venerable prelado Pedro Maria Lagüera y Menezo, si se confirma la noticia, las cosas que dirá en una nueva Pastoral contra el ministro de Fomento.

A nosotros si que nos han de oír los sordos en este caso.

Ya sabíamos algo de esto, pero no lo hemos dado importancia.

De todos modos mucho ojo Sr. Morenas, pues si se realiza lo que se dice, la campaña que emprendamos contra V. y sus congéneres de esta villa, será ruidosa.

Algo vale que la mesticería desaparezca pronto para honra de España, y con la aprobación de todos los ciudadanos que tienen lo que hoy no queremos decir.

ANUNCIOS.

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodriguez.

En el mismo frasco da esplicaciones de como se ha de usar.

El despacho en esta villa calle del Rollo núm. 18.

IMPRESOS IMPORTANTES

Dentro de breves días y en excelente papel de hilo, se hallarán á la venta los necesarios para las próximas elecciones municipales como son: listas de electores para el público, para la mesa y de votantes; actas de la Junta preparatoria del primero, segundo y tercer día de elección; actas de escrutinio general y extractos del resultado de la elección.

También estarán á la venta las matriculas y lista cobratoria de las mismas en conformidad á la circular de 1.º del actual.

Los pedidos á D. Francisco Jimenez Plaza Mayor, 4 y 6. Burgo de Osma; á D. Luis Montero en Almazán, y á D. Lucio Higes, Estudios, 3, 2.º, Soria.

OCAÑA FOTÓGRAFO.

Pone en conocimiento del numeroso y distinguido público de esta poblacion, que así que los trabajos existentes hoy en su galeria, lo mismo que los que se hagan en la próxima semana queden terminados, saldrá de esta villa, é irá á cumplir con otros públicos que há tiempo reclaman su presencia.

Lo que advierte por si alguna de las personas no fotografiadas desea honrarle con su presencia antes de su salida.

PRECIOS BARATISIMOS

SOLAMENTE UNA SEMANA.

En el pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se vá á carbonear el monte titulado: Dehesa de arriba.

Lo cual se participa á los que deseen efectuar dicho carbonero, para que acudan al remate en el día 2 de Mayo próximo en Castillejo de Robledo en esta provincia, en casa del presidente Justo Sanz.

ANDALUCÍA

Peñiódico extraordinario de gran lujo destinado al socorro de las victimas de los terremotos.

Se publicará en Madrid á mediados de Abril, tendrá el mismo tamaño que *La Ilustracion Española y Americana*, y constará de 32 páginas ocupadas mitad con grabados y mitad con artículos de nuestras celebridades artísticas y literarias.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR

Edicion de gran lujo. 5 pesetas.  
Idem de medio lujo. 2,50 »  
Idem ordinaria. . . . 1,50 »

Admite suscripciones en SORIA, PREVIO PAGO ANTICIPADO, el corresponsal de *La Sociedad general de Anuncios de España*, D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, 2.º, SORIA.

NUEVO MANUAL

ó

COMPLETO MÉTODO RACIONAL DE LECTURA, aprobado por el Gobierno, para que sirva de texto en las escuelas de primera enseñanza, por D. Elias Vinuesa Aldea.

Se halla de venta en esta libreria y en casa del autor á 6 reales la docena y medio real el ejemplar.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION DE LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA 4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA 4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningun establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales resmilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMA 4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR.-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN 5-PLAZA MAYOR-5

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos. Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía ni del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

IMPORTANTÍSIMO.

A LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Por la pequeña cantidad de dos pesetas al mes RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico **Diario de Noticias**, y con **La Crónica de la Moda y de la Música**, de una vez,

**Numerosos Figurines** en negro, **Dibujos de labores** y **Una ó más piezas de música moderna.**

PRECIOS DE SUSCRICION:

Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6 id.; un año, 25 id.

PAGO ANTICIPADO.

Se admiten suscripciones en Soria únicamente en casa del **Administrador oficial del citado periódico, D. Pedro Nolasco Sebastian**, calle de

Numancia, 28, 2.º.—Soria.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacísimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelacion de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciemos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

AGENCIA DE NEGOCIOS EN SORIA

Compra y conversion de abonarés de licenciados de ejército de Cuba.

Representacion de Ayuntamientos y pueblos agregados, en los asuntos que tienen en Madrid y Soria.

Expedientes de fallecidos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y cobro de los alcances que tienen que percibir sus herederos.

Expedientes de pension á los padres cuyos hijos hayan perdido en accion de guerra, ó de sus resultas, en la de contra los carlistas, en la de Cuba, cólera y otras causas en las Antillas

Expedientes de cruces pensionadas por heridas recibidas en accion de guerra, y otros muchos conceptos porque se tiene derecho á disfrutarlas segun legislacion que poseo sobre éstas.

Anticipaciones á las clases pasivas á cuenta de los haberes que han de cobrar, sin explotarlos por dichos anticipos, como lo vengo haciendo con el crecido número que represento.

De todos los asuntos que se me encomienden por corporaciones como por particulares (que me convenga encargar) ajustándome á un criterio prudente en mis trabajos.

Ruego á los que deseen favorecerme, no hagan caso de los envidiosos, holgazanes y embusteros que suele haber en todos los pueblos, y particularmente en grande aumento en esta poblacion, de cuanto hayan hablado, fuera de razon contra mi persona, hijo todo de que han visto que entiendo más que ellos en todos aquellos asuntos que concierne el ser un agente honrado y activo, y porque en la mayoría de los que se me han encomendado los he despachado pronto y bien. De ser así lo sabe Soria entera, los pueblos que componen esta provincia y más de algunos cientos que pudiera citar de diferentes provincias.

Y de que no soy farsante, ni hipócrita, ni zalamero, ni amigo de ser figuron, y si solamente, como buen soldado, defendiendo los asuntos que me están encomendados, y haciendo cuanto bien pueda al pobre necesitado (y ojalá pudiera hacer mas) lo saben todos los que me tienen envidia, y alguno que otro de aquellos primitivos de Ubeda de tiempos atras.

El que tenga asuntos, sea de la clase que quiera, y desee terminarlos pronto y bien, acuda á casa de Juan Navas Rocha, agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Paris, rue Papillon, núm. 7.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Reyuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de L. Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

FARMACIA DE C. REMACHA SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y Sres. Profesores Médicos de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, asi como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA San Leonardo.

FERRETERÍA

DE

CIPRIANO MARTINEZ LISO

Este establecimiento tiene en la actualidad mas de cien camas de hierro sólidas y elegantes. Para justificar la solidez de las camas que esta casa vende, debemos advertir á nuestros favorecedores, que casi todas las que vendió hace 20 años, están todavia útiles, y eso que algunas eran para matrimonio.

Se componen y restauran las camas que con este objeto se nos entreguen, quedando tan lujosas y sólidas, como las mejores que hoy se fabrican.

Existe en esta casa un vasto surtido en herramientas inglesas de carpintero, albañil y zapatero, encargándose de proporcionar las que no tuviere como yunques, tornillos de fragua, máquinas de taladrar, todo á prueba y sin compromiso para el que lo encargue.

Con el tiempo y el constante trabajo, ha conseguido esta casa surtir de los centros productores, en tal forma, que puede vender desde 10 reales en adelante el paquete de puntas de Paris: de 1 á 100 las cerrajas y candados; de 1 á 100 pesetas las copas de brasero completas. Braseros de hierro de 10 reales en adelante, dorados, lisos y moldeados, á precios sumamente módicos. Juegos para poster y cocina francesa. Finisima vajilla de hierro con baño de porcelana, desde la jicara monacal para el chocolate, hasta la olla en la que se puede encerrar la comida para treinta y cuarenta personas, no siendo muy gastronomas. Cubiertos de metal blanco garantizados y á prueba, desde 3 reales á 24 con 40 gramos de plata estos últimos, á los que se les pondrán en el acto las iniciales que se deseen. Cuchillos de mesa y cocina superiores. Mecha para barrenos. Perdigones plomo en lámina y barras, zinc, laton dorado, alambres de hierro, acero y laton, y otros mil artículos de útil y necesario uso, en extremo baratos.

Cuantos datos y precios se pidan á este establecimiento sobre objetos de ferreteria, se remitirán con toda puntualidad.

SORIA

2-COLLADO-2

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTRA

Hilos de algodón, Trazales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasia en bisutería, quincalla, perfumera, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.